



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 11 de abril de 2018

18,00 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de marzo de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2018/0351109, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Creación de una mesa de trabajo compuesta por la dirección del Centro Cultural El Pozo del Tío Raimundo, la dirección de la biblioteca pública municipal, el centro de mayores y las asociaciones y colectivos integrados en dicho centro cultural, con la finalidad de reestructurar y coordinar los espacios disponibles, con el objetivo de dotarle de un espacio como ludoteca, de una sala de estudio así como otros que se consideren oportunos y necesario, potenciando las actividades culturales tanto en el centro cultural como en las bibliotecas.

Punto 3. Proposición nº 2018/0351195, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Ampliación de la biblioteca pública municipal de Portazgo, ubicada en el centro socio cultural Alberto Sánchez, incorporándole un espacio específico como ludoteca.

Punto 4. Proposición nº 2018/0351245, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: proponemos que este año el día del libro se centre en la literatura juvenil, junto con la difusión y promoción en el distrito de lecturas del Quijote en las distintas equipaciones culturales que dispone el Ayuntamiento haciendo partícipe de todo ello a las distintas organizaciones vecinales y culturales del distrito.



- Punto 5. Proposición nº 2018/0357156, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar al área competente para que se instalen los contenedores de residuos orgánicos necesarios en la calle del Convenio, a la altura del número 85.
- Punto 6. Proposición nº 2018/0357158, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente a que proceda a variar la curva que desemboca desde la calle Gerardo de Diego a la calle los Extremeños, para que los vehículos de grandes dimensiones puedan hacer el giro correctamente.
- Punto 7. Proposición nº 2018/0357161, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente y con el fin de mejorar las condiciones de las personas mayores pueda haber un servicio de podólogo en todos los centros del distrito.
- Punto 8. Proposición nº 2018/0363132, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que cumpla las iniciativas aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal procediéndose a la replantación de elementos vegetales en el entorno del Cocherón de la Villa (viales, medianas y taludes) incluyendo la mediana de la avenida de la Albufera, garantizando de esta manera que no se produzcan deslumbramientos a los conductores que transitan por ella.
- Punto 9. Proposición nº 2018/0363139, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las acciones oportunas para que en la calle de El Pozo se realicen las actuaciones de asfaltado necesarias para mantener en correcto estado el pavimento de la calzada.
- Punto 10. Proposición nº 2018/0363146, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Concejal Presidente y al equipo de gobierno a que reclame a las empresas concesionarias del asfaltado el cumplimiento de las garantías y que estas realicen a la mayor brevedad posible las reparaciones para la subsanación de dichas deficiencias.
- Punto 11. Proposición nº 2018/0363158, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Concejal Presidente a que cumpla lo aprobado en los Plenos para que se realicen las labores adecuadas de mantenimiento encaminadas a garantizar las medidas necesarias para que las zonas verdes de la Colonia de los Taxistas tengan plenas garantías de seguridad en los elementos medioambientales de los parques.
- Punto 12. Proposición nº 2018/0363161, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal y el Concejal inste al órgano competente a que estudie la instalación de reductores de velocidad u otros elementos en Ronda del Sur 77, para garantizar que los vehículos respeten el paso de peatones y los límites de velocidad de la zona.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 13. Proposición nº 2018/0326671, formulada por la Mesa de Defensa y Bienestar Animal del Foro Local con el siguiente contenido: proponer a la Junta Municipal de Puente de Vallecas que en las instalaciones y



dependencias de la Junta Municipal, en las que existan colonias de felinos censadas o no, que se vele por su bienestar tomando las medidas adecuadas para permitir su cuidado y evitarles daños, siempre dentro del buen uso y cuidado de las citadas dependencias, instalando por su medio o permitiendo y facilitando que los ciudadanos cualificados por Ayuntamiento de Madrid para ello, puedan instalar en caso necesario, casetas y comederos homologados y controlando su reproducción mediante el método de control, esterilización y suelta (CES).

- Punto 14. Proposición nº 2018/0326696, formulada por la Mesa de Urbanismo del Foro Local con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente a que los técnicos municipales realicen un estudio para implementar la trayectoria más idónea de interpretar por parte de los conductores para la incorporación a la M-30 Norte, desde la avenida Ciudad de Barcelona, intentando evitar afección de vehículos privados innecesarios en zonas residenciales, tanto de Puente de Vallecas como de Retiro.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.
- Punto 16. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Puente de Vallecas correspondiente al año 2017, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Preguntas

- Punto 17. Pregunta nº 2018/0351225, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Teniendo en cuenta el lamentable estado fitosanitario de las zonas verdes del distrito, nos gustaría saber si la empresa de conservación ha sido expedientada, en cuyo caso queremos saber en qué han consistido estos expedientes sancionadores.
- Punto 18. Pregunta nº 2018/0351326, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: en Puente de Vallecas tenemos casi, el nivel de absentismo más alto de Madrid, también tenemos cuatro policías tutores, en turno de mañana y cuatro en turno de tarde, claramente insuficientes por el absentismo tan elevado que existe en el Distrito, teniendo en cuenta este problema, la Junta Municipal ¿qué programas desarrolla para paliarlo y cómo se desarrollan? ¿cómo tiene previsto aumentar el número de agentes tutores?



- Punto 19. Pregunta nº 2018/0357162, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Cuál es la valoración técnica en cuanto al estado del arbolado de la llamada colonia de los Taxistas?
- Punto 20. Pregunta nº 2018/0357163, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Debido al mal estado del centro de mayores del Alto del Arenal, preguntamos para cuándo tienen previsto su traslado a un nuevo edificio.
- Punto 21. Pregunta nº 2018/0363152, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Qué grado de cumplimiento y desarrollo real de las iniciativas presentadas al pleno y aprobadas en la Junta Municipal de Puente de Vallecas en la presente legislatura se ha cumplido, toda vez que el envío de una nota de servicio interior (NSI) no garantiza ninguno?

Madrid, 6 de abril de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández
(Documento firmado electrónicamente)